

Expediente: 476/14
Carátula: FLORES ANGELA LIDIA ALCIRA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD -(SI.PRO.SA.) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO
20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO MEDICO
90000000000 - PETROS, GUILLERMO-PERITO MEDICO
30715572318715 - FISC CAMARA CIV COM Y LABORAL Y CONT ADM
20228778835 - FLORES, ANGELA LILIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 476/14



H105031521303

JUICIO: FLORES ANGELA LIDIA ALCIRA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD -(SI.PRO.SA.)
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 476/14.-

San Miguel de Tucumán. Téngase por contestado el traslado en tiempo y forma. Previo a resolver la oposición formulada por la demandada SIPROSA, respecto de la planilla de actualización de honorarios; habiéndose pronunciado las partes respecto al planteo de inconstitucionalidad formulado por el perito Juan Carlos Perseguido en fecha 04/03/24, dése vista a Fiscalía de Cámara.- JLv

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.